

Buenos Aires, 10 de julio de 2014

Vistas: la Resolución nº 56/2013, la solicitud del Sr. Responsable del área de Servicios Generales y lo decidido en el último Acuerdo Administrativo; y

Considerando:

El acto administrativo del VISTO aprobó la contratación de la señora Cristina Mabel MORILLO, legajo nº 209, para prestar servicios en el área de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de agosto de 2013, por un año, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

Por Acordada nº 22/2014, fue creado un cargo de auxiliar, categoría 10, en la planta permanente del Tribunal, y por su Anexo I fueron aprobadas las acciones, funciones y actividades para dicho cargo. El desempeño satisfactorio de la agente aconseja la designación de la señora MORILLO para ocuparlo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Auxiliar —categoría 10— en el área de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración, a la señora Cristina Mabel MORILLO, legajo nº 209.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de agosto de 2014.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 51/2014